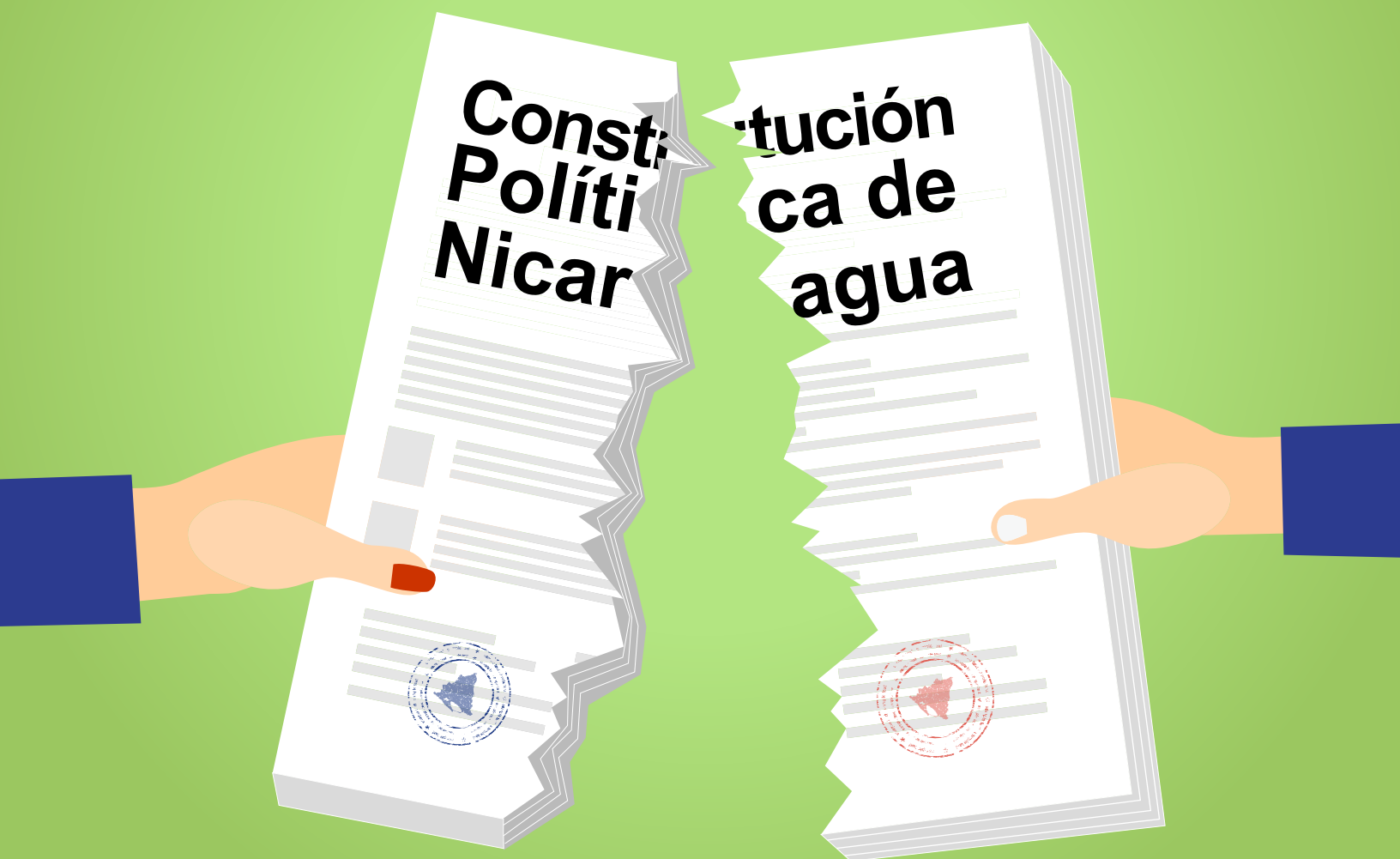


Perspectivas

SUPLEMENTO DE
ANÁLISIS POLÍTICO



Edición 180 - Enero 2025

Ortega y Murillo: una nueva dictadura familiar en Latinoamérica

El cierre de 2024 e inicio del 2025 para Nicaragua, representa un nuevo momentum en la deriva autoritaria y dictatorial que han seguido Daniel Ortega y Rosario Murillo desde el 2018 hasta la actualidad. Entre noviembre de 2024 y enero de 2025, la Asamblea Nacional controlada por Ortega aprobó un conjunto de reformas a la Constitución Política que modifican tanto el régimen político como al Estado dando lugar a la institucionalización de un Estado totalitario y completamente subordinado a la voluntad de la pareja dictatorial porque demuelen cualquier vestigio del régimen democrático que prevalecía en la Constitución, suprimen derechos y libertades

fundamentales y aseguran la continuidad en el poder de la familia Ortega-Murillo.

La imposición de esta nueva Constitución a la medida de los Ortega-Murillo y sus efectos sobre el andamiaje jurídico e institucional de Nicaragua, son parte de cambios significativos en diferentes ámbitos encaminados a asegurar una nueva dinastía en Latinoamérica y asegurar la sucesión, como si se tratara de una monarquía absolutista, para sostener su proyecto dictatorial ante el fracaso de conseguir legitimidad de parte de la población y de la comunidad internacional.

En pos de un viejo sueño autoritario

La instalación de un régimen autoritario en Nicaragua es un viejo proyecto de Daniel Ortega. Se remonta a la década de los 80 cuando, amparado en el contexto de conflicto armado interno, gobernó con un estilo autoritario. En medio de ese contexto adverso, en 1987, se aprobó una Constitución que fue la culminación de un proceso amplio de consultas con diversos sectores de población y que establecía una serie de principios democráticos para el país.

La transición política que se abrió en 1990 con la llegada a la presidencia de Violeta Barrios de Chamorro permitió ampliar los márgenes del régimen y de un Estado democráticos con una

serie de reformas institucionales y el restablecimiento de derechos y libertades fundamentales. En esa época, Ortega como principal líder de la oposición, declaró públicamente que iba a “gobernar desde abajo”, sentencia que cumplió promoviendo asonadas, protestas y movilizaciones violentas.

Una década después, Ortega había logrado avanzar en su proyecto autoritario al establecer un pacto político con Arnoldo Alemán, el principal líder liberal. El pacto permitió disminuir el porcentaje de votos requeridos para ganar las elecciones en primera vuelta y avanzar en el control de ambos caudillos sobre los poderes estatales con la repartición de leales en las

magistraturas. Siete años después, Ortega regresó a la presidencia con la clara intención de construir un régimen político y un Estado a la medida de su proyecto autoritario. A partir de ese momento, Daniel Ortega en conjunto con Rosario Murillo, su esposa y cómplice, avanzaron aceleradamente en el establecimiento de un régimen autoritario mediante la aprobación de nuevas leyes y la reforma de otras, incluida la propia Constitución; para el 2014 habían reconfigurado al régimen político para que respondiera a su proyecto autoritario y en 2016 avanzaron en la idea de una dictadura dinástica con la designación de Rosario Murillo, esposa de Ortega, como vice presidenta.

Entre los cambios más importantes que realizaron para configurar al régimen.

autoritario, además de los jurídicos, estaban la creación de una alianza con el gran empresariado; la subordinación directa de las fuerzas militares y policiales a Ortega; la subordinación de los demás poderes estatales con el control sobre el nombramiento de magistrados y la manipulación de votos para conseguir la mayoría parlamentaria; la concentración de poder en la pareja presidencial para la toma de decisiones; serias restricciones a derechos fundamentales como la libertad de prensa, libertad de expresión y el derecho a la movilización; la subordinación de los gobiernos municipales y regionales a la presidencia, y la eliminación de partidos de oposición. A inicios de 2018 diferentes análisis consideraban a Nicaragua como régimen híbrido, con una fuerte tendencia hacia el sultanismo.

Del Estado policial a la dinastía dictatorial

El estallido social de abril de 2018, dejó al descubierto la verdadera naturaleza del proyecto autoritario y dinástico de Ortega y Murillo. Dieron la orden de reprimir las multitudinarias protestas ciudadanas utilizando violencia letal, persiguiendo, encarcelando, torturando y forzando a huir del país a miles de ciudadanos.

Sobre el resto de la sociedad nicaragüense impusieron un estado policial que ha suprimido

derechos y libertades fundamentales como el derecho a la movilización y la protesta pacífica, cuando desde 2018 prohibieron la realización de marchas y otras actividades públicas; el derecho a la libertad de expresión y libertad de prensa, con el asesinato, persecución y encarcelamiento de periodistas independientes, así como el cierre y confiscación de medios de comunicación; el derecho a la libertad de asociación, con el cierre y confiscación de más de 5,700 organizaciones sociales de todo tipo;

Foto: Óscar Navarrete



y el derecho a la educación con la expulsión, persecución, encarcelamiento de miles de estudiantes, así como el cierre y confiscación de casi 40 universidades. A estas graves violaciones de derechos humanos, se suman otras más como los destierros de personas prisioneras políticas, la privación de nacionalidad, confiscación de bienes, y la persecución transnacional, entre otras.

Ese estado policial ha tenido dos momentos: entre 2018 y finales de 2020, se impuso de facto, y después llevaron adelante un proceso de institucionalización que avanzó al menos en dos direcciones: cambios en el marco jurídico y en las instituciones públicas. Sin embargo, la urgencia de la sucesión dinástica, el incremento del descontento ciudadano y de sus propios partidarios ha terminado por desenmascararlos aprobando las supuestas reformas a la Constitución.

Las implicaciones y consecuencias de este acto trascienden la dimensión jurídica y es importante analizarlo. Entre 2007 y 2018, los Ortega-Murillo gobernaron sobre la base de un régimen autoritario competitivo; es decir, que restringía derechos y libertades, manipulaba y controlaba

actores, además de otros poderes estatales, pero se empeñaba en mantener una careta de legalidad y legitimidad con ciertos sectores de población y de la comunidad internacional.

Como ya se mencionó anteriormente, el 2018 se convirtió en un parte aguas que mostró el profundo descontento de la ciudadanía y su deseo de cambio; mientras que del lado del régimen mostró su esencia autoritaria. Durante varios años los Ortega-Murillo intentaron volver la página de la crisis, recuperar el control del país y revestirse nuevamente con un mínimo de legitimidad de la población; pero fracasaron estrepitosamente, tal como se demostró con los altos niveles de abstención de las elecciones generales efectuadas en 2021. En la medida que cada vez es más evidente que el descontento ciudadano se ha profundizado y su poder se debilita, los Ortega-Murillo han optado por la vía de la radicalización autoritaria para sostenerse, imponiendo un régimen dictatorial y dinástico con toda las características de las monarquías absolutistas del pasado.

La imposición de una nueva Constitución es la materialización de esa nueva escalada de radicalización autoritaria.

La arquitectura absolutista de los Ortega-Murillo

Las monarquías existen en la actualidad, tal como podemos ver en varios países de Europa, Asia y África; la mayoría son monarquías constitucionales y unas pocas, absolutistas. Entre las monarquías constitucionales se pueden encontrar las parlamentarias en las que el monarca es jefe del Estado, pero existen el poder ejecutivo, legislativo y judicial, los cuales son independientes, y los dos primeros son elegidos por votación. En otras monarquías constitucionales, el monarca tiene el control sobre el poder ejecutivo pero gobierno sobre la base de una constitución y con un poder legislativo independiente.

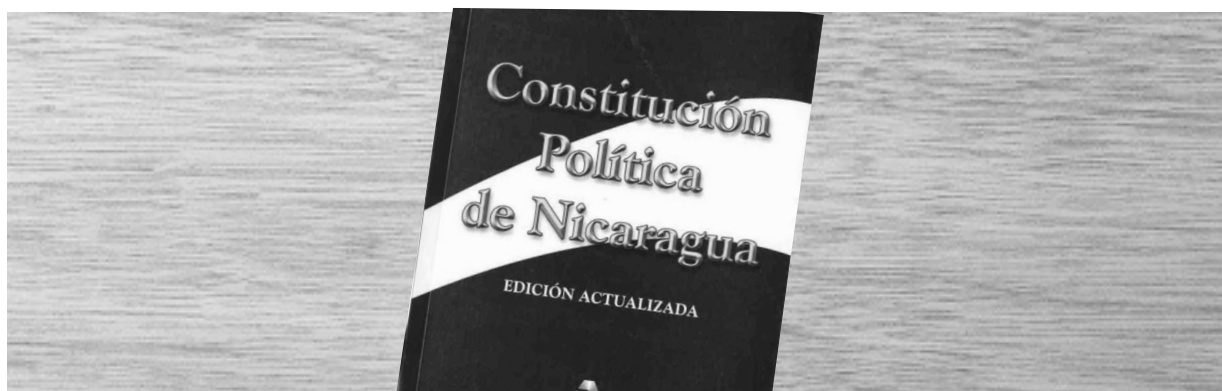
En las monarquías absolutistas, mientras tanto, el poder está concentrado en el monarca y prácticamente no tiene limitaciones o poder. Es una forma de régimen que todavía sobrevive en el siglo XXI como en el caso de Arabia Saudita o Brunei, pero que era característico de la edad media. Esta diferenciación es importante porque los cambios que la dictadura de los Ortega-Murillo está realizando se asemejan mucho a este tipo de régimen, con la particularidad que en vez de ser una monarquía, le han dado la forma de una diarquía, es decir, un tipo de régimen con dos príncipes o soberanos. En el caso de Nicaragua, la figura que inventaron con el nombre de co-presidentes. Léase, Daniel Ortega y Rosario Murillo.

La constitución inventada por Ortega y Murillo refleja de manera evidente la paranoia y angustia por la sucesión dinástica, por eso han deformado al Estado para convertirlo en un instrumento familiar, concentrando aún más el poder en las dos cabezas de la dictadura. Al legalizar su régimen en la constitución, pretenden conseguir la legitimidad que no han logrado de parte de la población ni de la comunidad internacional.

Tal como ya lo anunció el subordinado presidente de la Asamblea Nacional, Gustavo Porras, luego de ratificar el adefesio jurídico de las supuestas reformas, el paso siguiente es reformar y aprobar leyes para alinear todo el andamiaje legal a sus propósitos. Pero la reconfiguración del régimen autocrático trasciende al menos a otros tres

aspectos críticos: la repartición interna del poder; el ejercicio de derechos ciudadanos y las nuevas formas de control, vigilancia y persecución.

Otro aspecto crucial en esta arquitectura autocrática es el atropello a los derechos fundamentales. Aunque los Ortega-Murillo violan los derechos humanos de manera sistemática y grave, sumiendo a la ciudadanía en un estado de completa indefensión, las reformas legalizan esas prácticas. Por ejemplo, el despojo de la nacionalidad a los supuestos traidores de la patria, el desconocimiento de los derechos de las personas detenidas y las garantías procesales, mayores restricciones a la libertad de expresión y pensamiento, el derecho de asociación, de movilización y la libertad religiosa, entre otros.



Una dictadura bicéfala

Una de las “novedades” de las reformas es la creación de una presidencia con dos cabezas, un copresidente y una copresidenta que gobiernan en igualdad de condiciones. Este cambio marca un precedente en Latinoamérica, es una importante manifestación del poder acumulado por Rosario Murillo y una forma de resolver las disputas familiares en relación a la sucesión dinástica en curso. Los copresidentes pueden designar a sus vicepresidentes, cargos en los que seguramente nombrarán a sus hijos.

La incorporación de esa figura es una victoria de Rosario Murillo que, obsesionada con ser la presidenta desde hace muchos años, ha acumulado grandes cuotas de poder y control, paradójicamente, a la sombra de Daniel Ortega, mientras que él se ha convertido en una figura simbólica necesaria para mantener la cohesión de la estructura de poder y dar confianza a sus seguidores. Murillo es en la práctica, quien toma las decisiones y controla al aparato estatal; todo el mundo le teme y sus órdenes son de obligatorio cumplimiento.

Al menos durante los dos años más recientes se ha preparado y creado las condiciones para asumir el mando en la estructura de poder haciendo purgas en instituciones y poderes del estado; tomando el control del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN); separando de los círculos de poder a aquellas

personas que considera no leales, incluidas algunas cercanas a Ortega como su jefe de escoltas y su propio hermano Humberto, que murió bajo prisión domiciliaria. Todo eso para configurar su propia estructura de poder con fichas propias en puestos clave.

Institucionalizar el terror

Mientras las reformas a la Constitución y a otras leyes persiguen darle un cariz de legalidad a la dictadura dinástica y transforman toda la estructura institucional para que sea funcional a su proyecto político; del lado de la sociedad, también están adoptando nuevas medidas de control, vigilancia y persecución para evitar las expresiones de descontento que puedan surgir incluso entre sus propios partidarios y supuestos leales.

Junto con las leyes y cambios institucionales, la dictadura ha desatado una nueva ola de represión contra ciudadanos que participaron en las protestas del 2018, que han participado en organizaciones opositoras o sociales, o en contra de cualquier persona que ellos consideren como opositora aunque en realidad no lo sea. De acuerdo con organismos de derechos humanos, en los últimos meses casi 40 personas de diferentes edades, incluidas personas mayores con enfermedades crónicas, han sido capturadas por policías o paramilitares, y permanecen en condición de desaparición forzada mientras sus familiares los buscan de cárcel en cárcel sin que nadie les de noticias o informes sobre su paradero.

Otros más, incluyendo sacerdotes y músicos, han sido expulsados de su propio país y a varios les confiscaron sus propiedades de manera arbitraria; otras personas que se encuentran bajo control estricto de los cuerpos policiales les han confiscado equipos electrónicos y cualquier

medio de comunicación para dejarlos en total aislamiento. Los familiares de las personas detenidas son acosados, vigilados en sus domicilios, hostigados a través de citatorias constantes para que se presenten a la policía, visitas amenazantes, obligación de presentarse diariamente a la estación policial, prohibición de salir de sus casas sin notificar adonde se dirige, y otras formas de presión.

Con la dictadura dinástica “formalmente” instalada, el único recurso de los Ortega-Murillo para mantener “la paz y la seguridad”, como propagandizan en sus discursos, es el terrorismo de estado. Las supuestas reformas y otras leyes represivas no justifica, legaliza y mucho menos, legitima, la vigilancia, el control, la vigilancia y la represión. Su propósito en realidad amplificar el mensaje de terror entre la población, incluidos sus allegados, y paralizar a los ciudadanos.



Foto: Óscar Navarrete

La necesidad de sobrevivencia del régimen

Una mirada superficial sugeriría que estos cambios que está operando el régimen de los Ortega-Murillo son improvisaciones o están empujados por el voluntarismo, pero en realidad responden a necesidades estratégicas para su sostenimiento y permanencia. Obedecen a un plan previamente elaborado en el que todos los elementos se conjugan y complementan para dar una idea de fortaleza y reacomodarse en el poder. No hay improvisaciones.

Es cierto que algunos factores coyunturales influyen para apresurar el paso como el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, la posibilidad de una eventual negociación con Rusia que tendría efectos sobre Nicaragua, así como un cambio en la política norteamericana hacia las dictaduras. También ha influido el ambiente que se ha generado en Venezuela desde que en julio de 2024 Nicolás Maduro fue derrotado en las elecciones por Edmundo González y más recientemente, por la fuerza de las movilizaciones y protestas lideradas valientemente por María Corina Machado.

El blindaje que los Ortega-Murillo pretende con los cambios jurídicos, la reconfiguración de la estructura de poder y el refinamiento de los mecanismos de vigilancia y persecución en realidad muestra la debilidad y el aislamiento en que se encuentran. No han logrado legitimidad y ahora incluso temen hasta a sus propios seguidores. Sus antiguos aliados latinoamericanos como el presidente de Colombia, Gustavo Petro, o el presidente brasileño, Ignacio Lula da Silva, respaldan ya sus posiciones. Otros aliados como Rusia y China, de quienes esperaba salvavidas económicos no tienen condiciones para respaldarlos o sencillamente no se enteran de sus prisas.

La dictadura necesita urgentemente pasar la página de la crisis sociopolítica que ella misma provocó; intentó hacerlo en 2021 revistiéndose de un mínimo de legitimidad con las fraudulentas elecciones realizadas, pero no lo lograron. Ahora, lo intenta nuevamente radicalizando más al régimen hasta el punto del totalitarismo. Pero, por donde se vea, nada de lo que hacen podrá revertir el proceso de descomposición y crisis que se avecina.



Foto: Óscar Navarrete

La impronta norteamericana en América

Estados Unidos siempre ha sido una presencia importante en Latinoamérica, pero el regreso de Donald Trump a la presidencia de ese país ha generado numerosas interrogantes no sólo en Centroamérica sino en todo el hemisferio americano por sus antecedentes en el cargo, pero sobre todo por las polémicas declaraciones realizadas antes de tomar posesión en casos como el Canal de Panamá, las relaciones con Canadá y su intención de aplicar una política de deportaciones masivas en contra de los inmigrantes que se encuentran dentro de Estados Unidos o los que pretenden llegar.

La gran interrogante que se hace prácticamente toda América Latina es cómo manejará Trump su política exterior hacia la región; para Centroamérica en particular, las interrogantes giran alrededor de aspectos como el crimen organizado, particularmente la influencia del narcotráfico y su penetración en el Estado al más alto nivel; la migración desde países centroamericanos y la deportación de miles que están en Estados Unidos; el tipo de relaciones que establecerá con Nicaragua, El Salvador y Honduras.

Hay fuertes interrogantes sobre sus insistentes declaraciones respecto a la recuperación del control norteamericano sobre el canal de

Panamá, declaraciones que el presidente de ese país, José Raúl Mulino ha rechazado categóricamente. A pesar del tono y la insistencia, varios expertos en Centroamérica, consideran que Trump no hará uso de la fuerza para cumplir sus amenazas en relación con Panamá.

La creciente influencia sobre la región centroamericana de potencias rivales de Estados Unidos como Rusia y China, es otro aspecto que genera incertidumbres considerando que Trump es conocido por su tendencia a la negociación particularmente con el presidente ruso, Vladimir Putin.

Otras interrogantes se refieren a la forma en que Trump decidirá las relaciones de Estados Unidos con países latinoamericanos que no se encuentran propiamente en Centroamérica, pero que tienen una especial influencia en la región. Ese es el caso de México, Venezuela, Colombia y Brasil.

Aunque durante las décadas recientes se ha debatido mucho sobre el decrecimiento de la influencia norteamericana en Latinoamérica, lo cierto es que es un actor que todavía tiene una presencia fuerte, en especial en Centroamérica, y su impronta sigue presente en la región.

La impronta norteamericana en América



El regreso de **Donald Trump** ha generado numerosas interrogantes por las polémicas declaraciones con el Canal de Panamá, las relaciones con Canadá y su intención de aplicar una política de deportaciones masivas en contra de los inmigrantes.

En Centroamérica

Las interrogantes giran alrededor de aspectos como:

- 1 El crimen organizado
- 2 La influencia del **narcotráfico** y su penetración en el Estado al más alto nivel
- 3 La **migración y la deportación** de miles que están en Estados Unidos
- 4 El tipo de **relaciones** que establecerá con Nicaragua, El Salvador y Honduras.
- 5 La recuperación del control norteamericano sobre el **canal de Panamá**. Varios expertos en Centroamérica, consideran que Trump no hará uso de la fuerza para cumplir sus amenazas contra Panamá.

Otras interrogantes

- 1 La creciente **influencia** de China y Rusia en Centroamérica
- 2 Las **relaciones** de Estados Unidos con países latinoamericanos como México, Venezuela, Colombia y Brasil.
- 3 El **decrecimiento** de la influencia norteamericana en Latinoamérica